

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. LUCAS SEBASTIAN AMADO
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Martes 3 de Abril de 2007

N° 17.595

Año XCVIII	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 486369	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES	TIRADA 300 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/18
EDICION DE 84 PAGINAS	Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar			

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2° - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 126/2006

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial	\$ 20,00	\$ 0,10
• Remate Judicial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal	\$ 40,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina	\$ 35,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial	\$ 50,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Aviso General	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.)	\$ 15,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional	\$ 30,00	\$ 0,10
• BALANCE (por cada página)	\$ 150,00	

II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso	\$ 200,00	\$ 130,00
• (*) Página Web	\$ 160,00	\$ 100,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web	\$ 280,00	\$ 170,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 80,00	—

(*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.

III - EJEMPLARES

• Ejemplar (menos de 1 año)	\$ 2,00
• Ejemplar (más de 1 año)	\$ 4,00
• Separata (hasta 100 páginas)	\$ 6,00
• Separata (hasta 200 páginas)	\$ 15,00
• Separata (más de 200 páginas)	\$ 25,00

IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20
---------------------------------------------------------------------------------------------------	---------

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

Pág.

M.S.P. N° 989 del 20/03/07 - Designación de personal temporario - Sra. Teresita del Jesús Marquillas	1718
M.S.P. N° 990 del 20/03/07 - Designación de personal temporario - Srta. Andrea Liliana Poli	1719
M.S.P. N° 991 del 20/03/07 - Designación de personal temporario - Dr. Félix Domingo Cerrizuela	1719
M.S.P. N° 992 del 20/03/07 - Designación de personal temporario - Sr. Pablo Omar Pérez	1719
M.S.P. N° 993 del 20/03/07 - Designación de personal temporario - Dr. Néstor Marcelo Monteros	1719
M.S.P. N° 994 del 20/03/07 - Designación de personal temporario - Dr. Pablo Federico Moyano	1720
M.S.P. N° 995 del 20/03/07 - Designación de personal temporario - Lic. Carlos Fernando Caram	1720
M.S.P. N° 996 del 20/03/07 - Designación de personal temporario - Sr. Sandro Rafael Lobo	1720
M.S.P. N° 997 del 20/03/07 - Designación de personal - Dcto. N° 1178/96 - Dr. Pablo Marcelo Medina - I.P.S.	1721
M.S.P. N° 998 del 20/03/07 - Designación de personal - Dcto. N° 1178/96 - Sra. María Cristina del Valle Kozameh	1721
M.S.P. N° 999 del 20/03/07 - Designación de personal - Dcto. N° 1178/96 - Sr. Federico Sebastián Sánchez	1721
M.S.P. N° 1000 del 20/03/07 - Designación de personal - Dcto. N° 1178/96 - Sra. Analía Lorena Caballero de Saravia	1721

RESOLUCION DELEGADA

S.G.S. N° 77D del 21/03/07 - Carta de Servicios de la Policía de Salta	1721
------------------------------------------------------------------------------	------

RESOLUCIONES MINISTERIALES SINTETIZADAS

S.O.P. N° 131 del 08/03/07 - Legajo técnico de obra: Construcción de dos aulas y galería - Escuela N° 4646 "25 de Mayo de 1810" - Salta - Capital	1722
S.O.P. N° 135 del 12/03/07 - Proceso selectivo de obra: Proyecto Ejecutivo - Desagües Pluviales Urbanos en Rosario de la Frontera	1722
S.O.P. N° 136 del 12/03/07 - Legajo técnico de obra: Reconstrucción de techos en Escuela N° 4773 de Las Lajitas - Dpto. Anta	1723
S.O.P. N° 138 del 14/03/07 - Legajo técnico de obra: Consolidación Edificio Principal Escuela N° 4533 - "Profesor Salvador Mazza" - Dpto. San Martín	1723
S.O.P. N° 139 del 14/03/07 - Legajo técnico de obra: Refacción Cubiertas y Otros - Escuela N° 4065 "Coronel José Antonio Fernández Cornejo" de Campo Santo - Dpto. Gral. Güemes	1723
S.O.P. N° 170 del 23/03/07 - Compulsa de Precios - Adjudicación de Obra: Reparaciones Varias y Puesta en Valor Universidad Abierta de la Tercera Edad en Salta - Capital	1724
S.O.P. N° 172 del 26/03/07 - Legajo técnico de obra: Refacciones Varias en Escuelas de Capital	1724
S.O.P. N° 173 del 26/03/07 - Aprueba Factura de Cota Walter Mario S.R.L. por trabajos de emergencia en Dpto. San Martín	1724

LICITACIONES PUBLICAS

Pág.

N° 10617 - Dirección de Vialidad de Salta N° 09/07	1725
N° 10599 - Instituto Provincial de Vivienda N° 003/07	1725
N° 10598 - Instituto Provincial de Vivienda N° 002/07	1725

LICITACION PRIVADA

N° 10604 - Universidad Nacional de Salta N° 01/07	1726
---------------------------------------------------------	------

CONCURSO DE PRECIOS

N° 10631 - Municipalidad de la Ciudad de Salta N° 02/07	1727
---------------------------------------------------------------	------

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

N° 10615 - Sr. Juan Manuel Montoya Quiroga - Finca Palomitas - Dpto. General Güemes - Expte. N° 119-12.544/06	1727
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------

CONTRATACION DIRECTA

N° 10616 - Dirección de Vialidad de Salta N° 02 DVS/2.007	1727
-----------------------------------------------------------------	------

Sección JUDICIAL**EDICTOS DE MINA**

N° 10607 - Yariguarenda - Expte. N° 18.534	1728
N° 10442 - Dolly - Expte. N° 18.505	1728

SUCESORIOS

N° 10630 - Leal, Servando - Romano de Leal, Andrea Eduvigis - Leal, María Elena - Expte. N° V-27.913/62 y 99.743/04	1728
N° 10626 - García Pinto, Julio Enrique - Expte. N° 167.922/06	1728
N° 10601 - Pérez, Rodolfo Javier - Expte. N° 96.207/04	1729
N° 10590 - Guanca de Vega, María Esperanza - Vega, Jesús Santos - Expte. N° 158.323/06	1729
N° 10580 - Nicasio Salas, Antonio - Corral García, Antonia - Expte. N° 166.599/06	1729
N° 10577 - Alderete, Ramón Edisson - Expte. N° 132.978/05	1729
N° 10575 - Canchi, María Juana - Expte. N° 6.191/06	1729
N° 10571 - Peralta, Héctor Marcelino - Expte. N° 107.034/04	1730
N° 10570 - Nallar Chaud, Magdalena - Expte. N° 168.846/06	1730
N° 10563 - Andrada, Marta Zulema - Expte. N° 168.495/06	1730
N° 10561 - Lona, Amalia Elizabeth - Expte. N° 165.342/06	1730
N° 10560 - Rodo, Amelia - Expte. N° 162.861/06	1730
N° 10559 - Barrientos, Miguel de Jesús - Ahumada, María Cleofé - Expte. N° 161.697/06	1730
N° 10550 - Salvatierra, Fabián - Expte. N° 14.840/05	1731
N° 10549 - Cruz, Guillermo Ricardo - Expte. N° A-64.070/85	1731
N° 10548 - Aguilar, Elena - Expte. N° 15.772/06	1731
N° 10547 - Guantay, Valentín Rosa - Expte. N° 168.132/6	1731

CONCURSO PREVENTIVO

Pág.

N° 10629 - DAS S.R.L. - Expte. N° 173.047/07 1731

EDICTO DE QUIEBRA

N° 10588 - Complejo Turístico San Agustín S.R.L. - Expte. N° 102.954/04 1732

INSCRIPCION DE MARTILLERO

N° 10625 - Buch Frers, Eduardo Alfredo - Expte. N° 174.314/07 1732

EDICTO JUDICIAL

N° 10578 - Seppi, Silvio Candido c/ Mosa, Sergio Gustavo - Expte. N° 141.083/05 1732

Sección COMERCIAL**CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD**

N° 10618 - Eco Sistemas S.R.L. 1732

N° 10606 - La Mamma S.R.L. 1733

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 10582 - Edesa S.A. 1734

N° 10533 - Central Térmica Güemes S.A. 1734

AVISOS COMERCIALES

N° 10628 - Instituto de Radiaciones Salta S.A. 1735

N° 10627 - Instituto de Radiaciones Salta S.A. 1735

Sección GENERAL**ASAMBLEA PROFESIONAL**

N° 10610 - CEFISA, para el día 30/04/07 1735

ASAMBLEAS

N° 10624 - Club Social y Deportivo del Personal de Y.P.F., para el día 17/04/07 1736

N° 10623 - Club Deportivo Jardín de La Caldera, para el día 27/04/07 1736

N° 10622 - Aero Club Orán, para el día 29/04/07 1736

N° 10621 - Foro de Intendentes de la Provincia de Salta, para el día 27/04/07 1737

N° 10614 - Cooperativa de Provisión de Aridos La Mesa Redonda Ltda, para el día 20/04/07 1737

N° 10613 - Centro Vecinal Los Rosales, para el día 28/04/07 1737

N° 10612 - Asociación Mutual del Personal de la Universidad Nacional de Salta,
para el día 04/05/07 1738

N° 10611 - Centro de Jubilados y Pensionados Agrupados, para el día 12/05/07 1738

N° 10609 - Cooperativa de Trabajo Luz y Esperanza Limitada, para el día 21/04/07 1738

Pág.

N° 10608 - Cooperativa de Trabajo San Expedito Ltda, para el día 20/04/07	1739
N° 10603 - Cooperativa de Provisión y Servicios de Productores y Comerciantes de Frutas, Hortalizas y Afines de Salta Ltda, para el día 19/04/07	1739
N° 10602 - Centro de Jubilados y Pensionados - El Portal de los Andes de la Localidad de Campo Quijano, para el día 27/04/07	1739
N° 10583 - Centro de Jubilados, Pensionados y Agrupados de Mayores de Gaona, para el día 08/04/07	1740

AVISO GENERAL

N° 10600 - Unión Cívica Radical - Resolución N° 19	1740
----------------------------------------------------------	------

FE DE ERRATAS

N° 10620 - Liga Salteña de Fútbol	1742
N° 10619 - Transferencia de Fondo de Comercio del Sr. Miguel Angel Medina	1742

RECAUDACION

N° 10605 - Del día 30/03/07	1742
-----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 989 - 20/03/2007 - Expte. n° 7.230/06 - código 121

Artículo 1° - Modificanse la planta y cobertura de cargos del Hospital de Niños "Niño Jesús de Praga", aprobada por decreto n° 1034/96 y de la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital, aprobada por su similar n° 1742/02, del siguiente modo:

- Suprimiendo del Hospital de Niños "Niño Jesús de Praga" - Servicio de Programación Financiera y Control de Gestión, el cargo 1032, ubicación escalafonaria: administrativo, denominación: auxiliar administrativo, y

- creando en su reemplazo en la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital - Programa de Atención de la Salud Centro de Salud n° 17 de Barrio San Remo, el cargo 650.2, de

ubicación escalafonaria: administrativo, denominación: auxiliar administrativo.

Art. 2° - Designase a la señora Teresita del Jesús Marquillas, D.N.I. n° 20.353.778, para desempeñarse como auxiliar administrativa en la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital, a partir de la fecha de notificación y hasta el 31 de diciembre de 2007, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento: administrativo, subgrupo 2, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley n° 6903 y reglamentado por decreto n° 1474/96, en cargo vacante por renuncia del señor Fernando Sandoval (resolución ministerial n° 356 D/06).

Art. 3° - La erogación resultante se imputará al Curso de Acción: 081310040100, Ejercicio vigente.

Art. 4° - A partir de la fecha de notificación del presente decreto, déjase sin efecto la designación dispuesta por decreto n° 2368/06, en el marco de las disposiciones del artículo 3° de la ley n° 6903, de la señora Teresita del Jesús Marquillas, D.N.I. n° 20.353.778.

ROMERO - Medrano - Medina

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 990 - 20/03/2007 - Expte. n° 1.676/05 - código 121

Artículo 1° - Modificanse la planta y cobertura de cargos de la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital, aprobada por decreto n° 1742/02, del siguiente modo:

- suprimiendo del Programa Atención de la Salud - Centro de Salud n° 49 de Barrio Parque General Belgrano, el cargo 992, ubicación escalafonaria: enfermería, denominación: enfermera, y

- creando en su reemplazo en el Programa Atención de la Salud - Centro de Salud n° 13 de Villa Chartas, en el orden 510.1, un (1) cargo de ubicación escalafonaria: técnico, denominación: fonoaudiólogo.

Art. 2° - Designase a la señorita Andrea Liliana Poli, D.N.I. n° 25.411.537, matrícula profesional n° 505, en carácter de personal temporario para desempeñarse como fonoaudiólogo en la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2007, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento: técnico, subgrupo 3, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley n° 6903 y reglamentado por decreto n° 1474/96, en cargo vacante por renuncia de la señora Sonia Doris Catan, resolución ministerial n° 43 D/07.

Art. 3° - La erogación resultante se imputará al Curso de Acción: 081310040100, Ejercicio vigente.

ROMERO - Medrano - Medina

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 991 - 20/03/2007 - Expte. n° 8.002/07 - código 127

Artículo 1° - Modificanse la planta y cobertura de cargos del Hospital Público de Gestión Descentralizada "San Bernardo" aprobadas por decreto n° 3602/99, suprimiendo del Programa Contrataciones y Convenios, el cargo 911, ubicación escalafonaria: administrativo, denominación: auxiliar administrativo y creando en su reemplazo en el Programa Atención de la Salud Centro de Salud n° 6 de Barrio El Manjón de la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital, el orden 310.1, un (1) cargo de ubicación escalafonaria; profesional, denominación: odontólogo.

Art. 2° - Designase en carácter de personal temporario, al doctor Félix Domingo Cerrizuela, D.N.I. n° 26.028.263, matrícula profesional n° 1321, para desempeñarse como odontólogo en la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital, a partir de la fecha de notificación del presente decreto y hasta el 31 de diciembre de 2007, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento P, subgrupo 2, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley n° 6903 y reglamentada por decreto n° 1474/96, en cargo vacante por renuncia de la señora Gladys Teresa Cobos (resolución ministerial n° 139 D/05).

Art. 3° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción: 081310040100, Ejercicio vigente.

ROMERO - Medrano - Medina

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 992 - 20/03/2007 - Expte. n° 552/06 - código 173

Artículo 1° - A partir de la fecha de toma de posesión, modificanse la planta y cobertura de cargos del Hospital de General Mosconi, aprobadas por decreto n° 1034/96, transfiriendo desde el Sector Servicios Generales, Transportes y Comunicaciones el cargo 77, ubicación escalafonaria: técnico, denominación: radioperador al Sector Enfermería, en el orden 26.4, de ubicación escalafonaria: enfermería, denominación: enfermero, cuya cobertura será ocupada por el señor Pablo Omar Pérez, D.N.I. n° 27.912.180, dejando establecido que pasará a desempeñarse en el agrupamiento E, subgrupo 2, enfermero del citado nosocomio, de conformidad a lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley n° 6903, artículo 22, reglamentado por el Anexo del decreto n° 2617/05 Capítulo VI, artículo 10.

Art. 2° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción: 081310061000, Ejercicio vigente.

ROMERO - Medrano - Medina

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 993 - 20/03/2007 - Expte. n° 9.299/05 - código 76 original y cde. I

Artículo 1° - Modificanse la planta y cobertura de cargos del Hospital Público de Gestión Descentraliza-

da "Dr. Arturo Oñativia", aprobada por decreto nº 3603/99, del siguiente modo:

- suprimiendo del Programa Laboratorio, el cargo 105, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: bioquímico, y

- creando en su reemplazo en la Programa Diagnóstico y Tratamiento y Servicios Técnicos y Auxiliares - Sector Anatomía Patológica, en el orden 80.1, un (1) cargo de ubicación escalafonaria: profesional, denominación: profesional asistente.

Art. 2º - Designase al doctor Néstor Marcelo Monteros Alvi, D.N.I. nº 17.581.210, matrícula profesional nº 3.073, en carácter de personal temporario para desempeñarse como profesional asistente en el Hospital Público de Gestión Descentralizada "Dr. Arturo Oñativia", a partir de la fecha de toma de posesión del presente decreto y hasta el 31 de diciembre de 2007, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento: profesional, subgrupo 2, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley nº 6903 y reglamentado por decreto nº 1474/96, en cargo vacante por renuncia del doctor Normando Valdemar Prusis (resolución ministerial nº 35 D/07).

Art. 3º - La erogación resultante se imputará al Curso de Acción: 081310050300, Ejercicio vigente.

ROMERO - Medrano - Medina

Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 994 - 20/03/2007 - Expte. nº 7.833/07 - código 121

Artículo 1º - Modificanse la planta y cobertura de cargos de los Hospitales "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán y "Dr. Elías Anna" de Colonia Santa Rosa, aprobadas por decreto nº 1034/96 y su ampliatorio nº 1592/06, del siguiente modo:

- Suprimiendo del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, el cargo 97, ubicación escalafonaria: técnico, denominación: técnico radiólogo, y

- creando en su reemplazo en el Hospital "Dr. Elías Anna" de Colonia Santa Rosa - Gerencia de Atención de las Personas, en el orden 6.1, un (1) cargo de ubicación escalafonaria: profesional, denominación: odontólogo.

Art. 2º - Designase en carácter de personal temporario, al doctor Pablo Federico Moyano, D.N.I. nº 24.286.473, matrícula profesional nº 1.222, para desempeñarse como odontólogo en el Hospital "Dr. Elías Anna" de Colonia Santa Rosa, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2007, ubicación escalafonaria: profesional, denominación: odontólogo, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento P, subgrupo 2, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley nº 6903, reglamentada por decreto nº 1474/96.

Art. 3º - La erogación resultante se imputará al Curso de Acción: 081310060300, Ejercicio vigente.

ROMERO - Medrano - Medina

Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 995 - 20/03/2007 - Expte. nº 26.021/06-código 89

Artículo 1º - Designase en carácter de personal temporario, al licenciado Carlos Fernando Caram, D.N.I. nº 23.900.861, matrícula profesional nº 237, para desempeñarse como kinesiólogo y fisioterapeuta en el Hospital "Del Carmen" de Metán, a partir de la fecha de notificación del presente decreto y hasta el 31 de diciembre de 2007, sin perjuicio de la caducidad automática de esta designación en el supuesto reintegro anticipado a su cargo de la titular del mismo, en el cargo 195 decreto nº 1034/96, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento P, subgrupo 2, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley nº 6903, reglamentada por decreto nº 1474/96 y en reemplazo de la señora Claudia Rosana Moschino, con licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio de cargo de mayor jerarquía (resolución ministerial nº 2061/06).

Art. 2º - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081310070200, Ejercicio vigente.

ROMERO - Medrano - Medina

Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 996 - 20/03/2007 - Expte. nº 3.677/06-código 182

Artículo 1º - Designase en carácter de personal temporario, al señor Sandro Rafael Lobo, D.N.I. nº

26.491.871, para desempeñarse como personal de servicios en el Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, a partir de la fecha de notificación del presente decreto y hasta el 31 de diciembre de 2007, en el cargo 416, ubicación escalafonaria: mantenimiento, denominación: personal de servicios, decreto n° 1034/96, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento M, subgrupo 1, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley n° 6903, reglamentada por decreto n° 1474/96 y en cargo vacante por fallecimiento del señor Rubén Lobo

Art. 2° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081310070100, Ejercicio vigente.

ROMERO - Medrano - Medina

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 997 - 20/03/2007 - Expediente N° 74-5.055/07

Artículo 1° - Designase al Dr. Pablo Marcelo Medina - DNI N° 20.609.472 en el Instituto Provincial de la Salud de Salta (IPS), a partir de la toma de posesión de sus funciones, en el cargo n° de orden 196 del decreto N° 1709/99 - denominación del cargo: Odontólogo Auditor - Ubicación escalafonaria 07 - Nivel Jefe de Departamento, en el marco de lo previsto en el artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción 17 - CA 01 - Ejercicio 2007.

ROMERO - Medrano - Medina

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 998 - 20/03/2007 - Expediente N° 74-1.056/07

Artículo 1° - Designase a la Sra. María Cristina del Valle Kozameh - DNI N° 5.326.240 en el Instituto Provincial de la Salud de Salta (IPS), a partir del día 1° de enero de 2007 en el cargo de Auxiliar (N° de Orden 125) ubicación escalafonaria 07, Nivel Auxiliar, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción 17 - CA 01 - Ejercicio 2007.

ROMERO - Medrano - Medina

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 999 - 20/03/2007 - Expediente N° 74-1.056/07

Artículo 1° - Designase al Sr. Federico Sebastián Sánchez - DNI N° 26.627.207 en el Instituto Provincial de Salud de Salta (IPS), a partir del día 1° de enero de 2007 en el cargo de Auxiliar (N° de Orden 33) ubicación escalafonaria 07, Nivel Auxiliar, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción 17 - CA 01 - Ejercicio 2007.

ROMERO - Medrano - Medina

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 1000 - 20/03/2007 - Expediente N° 74-1.056/07

Artículo 1° - Designase a la Sra. Analía Lorena Caballero de Saravia - DNI N° 23.079.817 en el Instituto Provincial de la Salud de Salta (IPS), a partir del día 1° de enero de 2007 en el cargo de Auxiliar (N° de Orden 374) ubicación escalafonaria 07, Nivel Auxiliar, en el marco de lo previsto en el Artículo 30 del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción 17 - CA 01 - Ejercicio 2007.

ROMERO - Medrano - Medina

RESOLUCION DELEGADA

Salta, 21 de Marzo de 2007

RESOLUCION N° 77D

Secretaría de la Gobernación de Seguridad

VISTO el Proyecto de la Carta de Servicios formulado por la Policía de Salta, dependiente de la Secretaría de la Gobernación de Seguridad, conforme a las disposiciones del Decreto N° 3062/99; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo cumple con las previsiones de los artículos 3° y 4° del decreto citado, expresando la naturaleza, contenido, características y formas de proveer las prestaciones y servicios; la determinación de los niveles de calidad en dicha provisión; los mecanismos de consulta a los ciudadanos y las previsiones para la evaluación del cumplimiento de la carta;

Que se ha seguido el procedimiento establecido en los artículos 5° y 6°, habiendo dictaminado favorablemente la Oficina de Calidad;

Que el proyecto modifica el aprobado por Resolución Delegada N° 102/05;

Por ello, y conforme a las atribuciones establecidas en el artículo 6° inciso 1° del Decreto N° 3062/99

El Secretario de la Gobernación de Seguridad

RESUELVE:

Artículo 1° - Aprobar el texto de la Carta de Servicios de la Policía de Salta, dependiente de la Secretaría de la Gobernación de Seguridad, que como Anexo I forma parte del presente, revocando en consecuencia la Resolución N° 102-D/05.

Art. 2° - Comunicar, remitir a la Oficina de Calidad de los Servicios para su registro y publicar en el Boletín Oficial.

Dr. Gustavo Adolfo Ferraris
Secretario de la Gobernación de Seguridad

VERANEXO

RESOLUCIONES MINISTERIALES SINTETIZADAS

Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOP N° 131 - 08/03/2007 - Expedientes N°s. 199-22.259/06 Cde. 1 y Cde. 2) Copia

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Proyectos de esta Secretaría para la ejecución de la obra "Construcción de Dos Aulas y Galería - Escuela N° 4646 "25 de Mayo de 1810" - Salta Capital", con un Presupuesto Oficial de \$ 193.966,17, por el sistema de Ajuste Alzado, en un plazo de noventa (90) días corridos contados desde la fecha del Acta de Inicio de Obra y aprobar el proceso selectivo realizado el 2 de febrero de 2007 por la Unidad Operativa de Contrataciones para la adjudicación y contratación de dicha obra.

Art. 2° - Con encuadre en el Artículo 13 Inciso h) de la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia y Decreto Reglamentario N° 1448/96, adjudicar a la Empresa Epsilon Obras Civiles y Servicios, con domicilio en Calle Amalia Aybar N° 1483 - Villa Mitre - Salta - Capital, la ejecución de los trabajos citados en el artículo anterior, en la suma de Pesos Doscientos Mil Ciento

Cuarenta y Ocho con Veintinueve Centavos (\$ 200.148,29) IVA incluido a valores de febrero de 2007, por ser conveniente a los intereses del Estado, por su precio, cumplir con los requisitos exigidos en pliegos y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada a tal fin.

Art. 3° - Suscribir el Contrato de Locación de Obra Pública con la empresa adjudicataria Epsilon Obras Civiles y Servicios, por el monto y condiciones indicadas en los Artículos 1° y 2° de la presente resolución.

Art. 4° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Financiamiento 10011 - Unidad Geográfica 99 - Proyecto 347 - Curso de Acción: 071340040124 - Ejercicio 2007.

De la Fuente

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOP N° 135 - 12/03/2007 - Expediente N° 125-12.827/06 y Cde. 1 Copia

Artículo 1° - Aprobar el proceso selectivo realizado el 12 de enero de 2007, en virtud de la autorización dada por Resolución SOP N° 898/96, para la adjudicación y contratación de la elaboración de "Proyecto Ejecutivo - Desagües Pluviales Urbanos en Rosario de la Frontera Colectores Principales, Secundarios y Obras Complementarias - Departamento Rosario de la Frontera", con un presupuesto oficial de \$ 50.000,00.

Art. 2° - Con encuadre en los Artículos 20 y 70 de la Ley N° 6838 y Decretos Reglamentarios, adjudicar la elaboración de la documentación indicada en el artículo anterior al Ing. Elio Gerardo Soto, con domicilio en Calle Los Mandarinos N° 434 - Salta - Capital, en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000,00), por el sistema de ajuste alzado, en un plazo de sesenta (60) días corridos contados a partir de la firma del respectivo Contrato y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada al proceso selectivo aprobado por el Artículo 1° de la presente resolución.

Art. 3° - Suscribir el Contrato de Consultoría - Locación de Obra - a celebrar con el profesional adjudicatario Ing. Elio Gerardo Soto, por el monto y las condiciones dispuestas en el Artículo 2° de la presente resolución.

Art. 4° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Financiamiento 10011 - Unidad Geográfica 99 - Proyecto 480 - Curso de Acción 092450120124 - Ejercicio 2007.

De la Fuente

Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOP N° 136 - 08/03/2007 - Expediente N° 125-13.020/06 y 125-6.542/07 Cde. 4

Artículo 1° - Aprobar el Legajo Técnico confeccionado por el Area de Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas para la ejecución de la obra "Reconstrucción de Techos en Escuela N° 4773 Las Lajitas Dpto. Anta" - Salta, con un presupuesto oficial de \$ 63.114,06 (Pesos Sesenta y Tres Mil Ciento Catorce con 06/100 Centavos), con un plazo de ejecución de 60 (sesenta) días corridos contados a partir del Acta de Inicio de los trabajos y a realizarse mediante el sistema de ajuste alzado.

Art. 2° - Con encuadre en el artículo 13, Inc. a) de la Ley N° 6.838 de Contrataciones de la Provincia, adjudicar a la Municipalidad de Las Lajitas, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de \$ 63.114,06 (Pesos Sesenta y Tres Mil Ciento Catorce con 06/100 Centavos),) como crédito legal y aprobar el Convenio celebrado a tal fin con dicho organismo, cuyo texto en original forma parte de la presente resolución.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Curso de Acción: 071340040124 Proyecto 347 Unidad Geográfica 99 Financiamiento 10011 - Ejercicio 2006.

De la Fuente

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Obras Públicas - Resolución N° 138 - 14/03/2007 - Expediente N° 125-13.231/07

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico elaborado por la Dirección General de Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas para el Proceso Selectivo realizado el día 23 de febrero de 2007 por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Obras Públicas, para la adjudicación y contratación de la obra con un presupuesto oficial de \$ 299.992,98 - Salta, con un plazo de ejecución de noventa (90) días corridos y a realizar por el sistema de ajuste alzado.

Art. 2° - Con encuadre en el Artículo 13 Inciso H) de la Ley N° 6838 y su decreto reglamentario, adjudicar a la Empresa NECA S.R.L., con domicilio en Tamayo 217 Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos Trescientos Treinta Mil Ochocientos Ochenta y Nueve con Veintiún Centavos (\$ 330.889,21) IVA incluido a valores de febrero de 2.007 en un todo de acuerdo a la oferta presentada a este proceso selectivo por resultar conveniente a los intereses del Estado.

Art. 3° - Suscribir el Contrato de Locación de Obra Pública con la Empresa adjudicataria en las condiciones establecidas en los Artículos 1° y 2° de la presente resolución.

Art. 4° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Proyecto 348 - Curso de Acción 0713400401E6 - Ejercicio 2007 hasta la suma de \$ 200.000.- y el saldo deberá preverse en forma conjunta con la Dirección General de Presupuesto dependiente del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas.

De la Fuente

Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOP N° 139 - 14/03/2007 - Expedientes N°s. 47-11.250/06; 48-4.266/06 Cde. 1), Cde. 2) y 47-11.250/07 Cde. 2) Copia

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Proyectos de esta Secretaría para la ejecución de la obra "Refacción Cubiertas y Otros en Escuela N° 4065 "Coronel José Antonio Fernández Cornejo" - Campo Santo - Departamento General Güemes", con un Presupuesto Oficial de \$ 235.619,50, por el sistema de Ajuste Alzado, en un plazo de noventa (90) días corridos contados desde la fecha del Acta de Inicio de Obra y aprobar el proceso selectivo realizado el 23 de febrero de 2007 por la Unidad Operativa de Contrataciones para la adjudicación y contratación de dicha obra.

Art. 2° - Con encuadre en el Artículo 13 Inciso h) de la Ley N° 6838 de Contrataciones de la Provincia y Decreto Reglamentario N° 1448/96, adjudicar a la Empresa Flores Grion S.R.L., con domicilio en Calle Zuviría N° 2641 - Salta - Capital, la ejecución de los trabajos citados en el artículo anterior, en la suma de Pesos Ciento Noventa y Dos Mil Trescientos Once con Treinta y

Seis Centavos (\$ 192.311,36) IVA incluido a valores de febrero de 2007, por ser conveniente a los intereses del Estado, por su precio, cumplir con los requisitos exigidos en pliegos y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada a tal fin.

Art. 3° - Suscribir el Contrato de Locación de Obra Pública con la empresa adjudicataria Flores Grion S.R.L., por el monto y condiciones indicadas en los Artículos 1° y 2° de la presente resolución.

Art. 4° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Financiamiento 10011 - Unidad Geográfica 99 - Proyecto 347 - Curso de Acción: 071340040124 - Ejercicio 2007.

De la Fuente

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOP N° 170 - 23/03/2007 - Expedientes N°s 274-9.275/05; 59-18.998/05; 274-9.275/01 Cde. 1) y Cde. 2)

Artículo 1° - Aprobar la Compulsa de Precios realizada el 28 de febrero de 2007, en virtud de la autorización dada por Resolución SOP N° 54/07, para la adjudicación y contratación de la obra "Reparaciones Varias y Puesta en Valor Universidad Abierta de la Tercera Edad - Mitre 383 - Salta - Capital", con un presupuesto oficial de Pesos Treinta y Dos Mil Setecientos Ochenta y Dos con Ochenta y Dos Centavos (\$ 32.782,82).

Art. 2° - Con encuadre en el Artículo 12 de la Ley N° 6838 y Decreto Reglamentario N° 1448/96, adjudicar a la Empresa F.C. Construcciones, con domicilio en Avda. Entre Ríos N° 1269 -Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el Artículo anterior, en la suma de Pesos Treinta y Cuatro Mil Trescientos Once con Cuarenta y Seis Centavos (\$ 34.311,46) IVA incluido, a valores de febrero de 2007, por el Sistema de Ajuste Alzado, en un plazo de sesenta (60) días corridos contados desde el Acta de Inicio de los trabajos y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada a la Compulsa de Precios aprobada por el Artículo 1° de la presente resolución.

Art. 3° - Suscribir el Contrato de Locación de Obra Pública con la empresa adjudicataria F.C. Construcciones, por el monto y condiciones indicadas en el Artículo 2° de la presente resolución.

Art. 4° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Financiamiento 10011 - Unidad Geog. 28 - Proyectos 449 - Curso de Acción: 092470120129 - Ejercicio 2007.

De la Fuente

Secretaría de Obras Públicas - Resolución N° 172 - 26/03/2007 - Expediente N° 125-13.241/07

Artículo 1° - Aprobar el Legajo Técnico y el Proceso Selectivo realizado el día 12 de marzo del 2007 por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Obras Públicas, para la adjudicación y contratación de la obra "Refacciones Varias en Escuelas de Capital", con un presupuesto oficial de \$ 100.503,21, con un plazo de ejecución de sesenta (60) días corridos y a realizarse por el sistema de ajuste alzado.

Art. 2° - Con encuadre en el Artículo 13 Inciso H) de la Ley N° 6838 y su decreto reglamentario, adjudicar a la Empresa Ingeniero Everardo Benavidez, con domicilio en Valparaíso N° 70 - Salta - Capital, la ejecución de la obra citada en el artículo anterior, en la suma de Pesos Cien Mil Trescientos Cuarenta y Cinco con Veinticuatro Centavos (\$ 100.345,24) I.V.A. incluido a valores de marzo de 2.007, en un todo de acuerdo a la oferta presentada a este proceso selectivo, por resultar la más conveniente, contener los requerimientos técnicos exigidos y ser económicamente la más baja.

Art. 3° - Suscribir el Contrato de Locación de Obra Pública en las condiciones establecidas en los Artículos 1° y 2° de la presente Resolución con la Empresa adjudicataria.

Art. 4° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Proyecto 347 - Curso de Acción: 071340040124 - Unidad Geográfica 99 - Financiamiento 10011 Ejercicio 2007.

De la Fuente

Secretaría de Obras Públicas - Resolución SOP N° 173 - 26/03/2007 - Expediente N° 125-11.349/07 Cde. 4 Orig. y agreg.

Artículo 1° - Con encuadre en el Artículo 13 - Inc. h) de la Ley N° 6838 y Decretos Reglamentarios N° 1448/96 y modificatorio N° 1658/96, aprobar la Factura N°

0001-00000351 de Cota Walter Mario S.R.L., con domicilio en 9 de Julio 404 - Metán - Salta, por trabajos de emergencia realizados en el Departamento San Martín, cuyo monto asciende a la suma de Pesos Ochenta y Un Mil Ochocientos Dieciséis (\$ 81.816,00) IVA incluido, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

Art. 2° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputará a: Curso de Acción 092450120124 - Financ. 10011 - U. Geog. 99 - Proyecto 480 - Ejercicio 2007.

De la Fuente

El Anexo que forma parte de la Resolución N° 136, se encuentra para su consulta en oficinas de esta Repartición.

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 10.617 F. N° 175.606

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Dirección de Vialidad de Salta

Licitación Pública N° 09/2.007

Para la "Provisión de Materiales Asfálticos y combustible para Pavimentación, con Carpeta Asfáltica en Caliente, de Caminería Interna del Centro de Convenciones"

Presupuesto Oficial: \$ 1.610.000,00

Expediente: N° 33-184.360 Cpde. 5.

Apertura: 19 de Abril del 2.007 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S. - España N° 721 - (4400) Salta - Te (0387) 431-0826 y líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: \$ 1.000,00

Consulta y Venta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00 de lunes a viernes desde el día 03-04-07 y hasta el día 18-04-2.007 inclusive.

Sergio Eduardo Fernández
Encargado Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta

C.P.N. Raquel Inés Maizel de Levin
Jefa Dpto. Finan. Contable (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 50,00

e) 03/04/2007

O.P. N° 10.599

F. v/c N° 10.944

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Instituto Provincial de Vivienda

Licitación Pública

Parque de la Ciudad - 1° Etapa

Construcción Calle Perimetral

Presupuesto Oficial Tope: \$ 1.700.000,00

N° de Licitación: 003/07

N° de Expte.: 68-071.066

Nombre del Proyecto: Construcción Calle Perimetral - Interna Parque de la Ciudad - 1° Etapa - Salta - Capital

Presupuesto: \$ 1.700.000,00

Precio del Pliego: \$ 1.700,00

Plazo: 3 Meses

Venta de Pliegos a partir del 11/04/2007

Fecha de Apertura: 25/04/2007 a Horas 9,00

Fecha de Recepción de Ofertas: 25/04/2007 a Horas 9,00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas en la Sede del I.P.V. Belgrano 1349 - Ciudad de Salta.

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del I.P.V. Belgrano 1349

Venta de pliegos hasta dos (2) días hábiles previos a la fecha de apertura

Todos los valores son a Fecha apertura licitación.

María Candelaria Durruty
Coordinadora Ejecutiva
I.P.V. - Salta

Imp. \$ 100,00

e) 03 y 04/04/2007

O.P. N° 10.598

F. v/c N° 10.944

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Instituto Provincial de Vivienda

Licitación Pública

Parque de la Ciudad - 1° Etapa

Construcción Portico Acceso y Cercado Perimetral

Presupuesto Oficial Tope: \$ 2.340.000,00

N° de Licitación: 002/07

N° de Expte.: 68-071.060

Nombre del Proyecto: Construcción Portico de Acceso y Cercado Perimetral Parque de la Ciudad - 1° Etapa - Salta - Capital

Presupuesto: \$ 2.340.000,00

Precio del Pliego: \$ 2.340,00

Plazo: 3 Meses

Venta de Pliegos a partir del 11/04/2007

Fecha de Apertura: 25/04/2007 a Horas 9,00

Fecha de Recepción de Ofertas: 25/04/2007 a Horas 9,00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas en la Sede del I.P.V. Belgrano 1349 - Ciudad de Salta.

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del I.P.V. Belgrano 1349

Venta de pliegos hasta dos (2) días hábiles previos a la fecha de apertura

Todos los valores son a Fecha apertura licitación.

María Candelaria Durruty
Coordinadora Ejecutiva
I.P.V. - Salta

Imp. \$ 100,00 e) 03 y 04/04/2007

LICITACION PRIVADA

O.P. N° 10.604

F. v/c N° 10.945

Universidad Nacional de Salta

Lugar y Fecha: Salta, 29 de Marzo de 2007

Nombre del Organismo Contratante: Universidad Nacional de Salta

Procedimiento de Selección

Tipo: (1) **Licitación Privada N° 01/07 Ejercicio: 2007**

Clase: (2) Etapa única

Modalidad: (3) Iniciativa privada

Expediente N°: 18.022/07

Rubro Comercial: (4) Servicio Profesional y Comercial

Objeto de la Contratación: Concesión del Servicio de Locutorio e Internet en el Complejo Universitario Gral. San Martín - Castañares - Avda. Bolivia 5150 - Salta

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Dirección General de Obras y Servicios - Complejo Universitario Gral. San Martín - Avda. Bolivia 5150 - 4400 - Salta - Tel. 0387-4255401

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00

Costo del Pliego: (6) \$ 30,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: (5) Dirección General de Obras y Servicios - Complejo Universitario Gral. San Martín - Avda. Bolivia 5150 - 4400 - Salta - Tel. 0387-4255401 o en la página web: argentinacompra.gov.ar - opción "Contrataciones Vigentes"

Plazo/Horario: De lunes a viernes de 8,00 a 13,00

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: (5) Únicamente en Dirección de Contrataciones y Compras - Buenos Aires 177 - 4400 - Salta

Plazo/Horario: Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: (5) Dirección de Contrataciones y Compras - Buenos Aires 177 - 4400 - Salta

Plazo/Horario: 13 de abril de 2007 a las 11,00 hs.

Observaciones Generales

Duración del Contrato: 3 años a partir de la recepción de la Orden de Servicios (1-05-07 hasta 30-04-2.010) con opción a una prórroga Automática por 6 (seis) meses, no incluyendo el mes de enero y la mitad de julio de cada año dado el receso académico - administrativo de esta Universidad.

Capacidad del Local: 5 (Cinco) cabinas y espacio para 12 equipos de PC

Canon Base de la Concesión: \$ 800,00

Inicio de la Prestación: Inmediata a partir de recibida la correspondiente Orden de Servicio.

Mantenimiento de Oferta: 20 días hábiles

Condiciones de Pago: 1 al 10 de cada mes cumplido, con un mes de anticipo.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones,

www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes"

Manuel Alberto Molina
Director de Compras
UNSa.

Imp. \$ 100,00 e) 03 y 04/04/2007

CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 10.631 F. N° 175.628

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Concurso de Precio N° 02/07

Llámesese a Concurso de Precio N° 02/07, convocada para la: "Adquisición de un Automóvil 0 Km."

Presupuesto Oficial: \$ 33.650,00 (Pesos Treinta y Tres Mil Seiscientos Cincuenta con 00/100).

Precio del Pliego: \$ 33,65 (Peso Treinta y Tres con 65/100).

Venta de Pliegos: A partir 03/04/07 en Tesorería Municipal, Balcarce N° 98.

Fecha de Apertura: 09 de Abril de 2.007 - Horas: 09:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Balcarce N° 98.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Balcarce N° 98.

Dr. Humberto Fabián Herrera
Director de Contrataciones
Municipalidad de la Ciudad de Salta

Imp. \$ 50,00 e) 03/04/2007

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

O.P. N° 10.615 F. N° 175.601

Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple, puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social que produciría la habilitación de 1.300 ha para ser destinadas a agricultura y ganadería, en la finca "Palomitas", inmueble identificado como Matrícula N° 7.463 del Departamento General Güemes, Expte. N° 119-12.544/06 iniciado por el Sr. Juan Manuel Montoya Quiroga, de acuerdo a lo establecido por el artículo 49° de la Ley 7070.

Fecha y Hora: 19 de abril de 2.007 a las 10:00 hs.

Lugar de Realización: Casa de la Cultura, Auditorio Ariel Petrocelli, de la Municipalidad de Gral. Güemes, calle Alberdi esquina Saravia.

Localidad: Gral. Güemes, Departamento Gral. Güemes, Provincia de Salta.

Plazo para ser parte: 17 de abril de 2.007.

Lugar de Presentaciones: Balcarce 388. Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 hs.

Instructor designado: Ing. Raúl Díaz

Ing. Raúl Ricardo Díaz
Jefe del Prog. Desarrollo Sustentable
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 150,00 e) 03 al 09/04/2007

CONTRATACION DIRECTA

O.P. N° 10.616 F. N° 175.606

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Dirección de Vialidad de Salta

**Contratación Directa para Libre Negociación
N° 02 DVS/2.007**

**Para la Adquisición de "Lubricantes para
Movilidades y Equipos de las Regiones"**

Presupuesto Oficial: \$ 150.000,00

Expediente: N° 33-183.616 y Agregados Cpden. 1, 2, 3 y 4.

Apertura: 20 de Abril del 2.007 a horas 09,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D.V.S-España N° 721 - (4400) Salta - Te. (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo

Consulta y Venta de Pliegos: en el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 19-04-2.007 inclusive.

Sergio Eduardo Fernández
Encargado Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
C.P.N. Raquel Inés Maizel de Levin
Jefa Dpto. Financ. - Contable (Int.)
Dirección de Vialidad de Salta

Imp. \$ 50,00 e) 03/04/2007

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 10.607

F. N° 175.586

El Dr. Daniel Enrique Marchetti Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 73 del C. P. M. Ley 7141/01, que Yariguarenda, ha solicitado la concesión de la Cantera de áridos, denominada: Yariguarenda, que tramita mediante Expte. N° 18.534, ubicada en el Departamento: San Martín, Lugar: Yariguarenda, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar - 94 y Campo Inchauspe/69:

X	
7520291.6300	4418698.1400
7520239.3800	4419052.4100
7520137.5600	4419302.5500
7520459.4100	4419358.9300
7520440.5700	4419457.8500
7520410.3100	4419724.2500
7520228.6800	4419705.3900
7520227.8500	4419682.1000
7520382.4600	4419706.2200
7520429.4600	4419370.6300
7520129.4700	4419321.0500
7520100.6500	4419294.9100
7520203.3430	4419036.1900
7520215.9600	4418929.8200
7520278.1200	4418698.1400

Superficie libre 3 has. 9942 m2.

Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria Interina.

Imp. \$ 105,00 e) 03 y 13 y 25/04/2007

O.P. N° 10.442

F. N° 175.278

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Doda Alejandrina Yapura, en Expte. N° 18.505, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de mica, berilio y cuarzo ubicada en el departamento: Los

Andes, Lugar: El Manantial, la mina se denominará: Dolly, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

P.M.D. 7.216.953,47 3.430.124,30

Punto N°	X	Y
1	7217238.77	3429942.74
2	7217238.77	3430258.45
3	7216681.14	3430258.45
4	4216681.14	3429942.74

P.M.D.: X=7.216.953,47 Y=3.430.124,30

Cerrando la superficie registrada 17 has. 6049 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria Interina.

Imp. \$ 105,00 e) 23/03 y 03 y 17/04/2007

SUCESORIOS

O.P. N° 10.630

F. N° 175.627

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° Nominación, Secretaria de la Dra. Inés De la Zerda de Diez, en los autos caratulados: "Leal Servando, Romano de Leal Andrea Eduvigis, Leal María Elena s/Sucesorio" Expte. V-27.913/62 y 99.743/04 cita la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y un diario de mayor circulación local, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 14 de Julio de 2.006. Dra. Inés De la Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 03 al 09/04/2007

O.P. N° 10.626

F. N° 175.622

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4° Nominación, Secretaria de la Dra. Inés De la Zerda de Diez, en los autos caratulados: García Pinto, Julio Enrique s/Sucesorio, Expte. N° 167.922/06, ordena cita por edictos que se

publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en Nuevo Diario, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 28 de Marzo de 2.007. Dra. Inés De la Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 03 al 09/04/2007

O.P. N° 10.601

R. s/c N° 12.662

La Dra. Nelda Villada Valdez, Jueza a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, Secretaria de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados: "Pérez, Rodolfo Javier s/Sucesorio" - Expte. N° 96.207/04, cita por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (art. 723 del C.P.C. y C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 10 de Mayo de 2.006. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Sin Cargo

e) 03 al 09/04/2007

O.P. N° 10.590

F. N° 175.556

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 10° Nom., Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar sito en el 1er. Piso, Pasillo "C", Patio 3, de la Ciudad Judicial de Salta, en los autos caratulados "Guanca de Vega, María Esperanza; Vega, Jesús Santos s/Sucesorio" Expte. N° 158.323/06 cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días que se publicarán en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, Marzo de 2007. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 30/03 al 04/04/2007

O.P. N° 10.580

F. N° 175.540

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nom., Secretaria de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, en los autos "Nicasio Salas, Antonio; Corral García, Antonia s/Sucesorio" Expte. N° 166.599/06, cita y emplaza, por edictos que se publicarán por tres días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores de Nicasio Salas, Antonio; Corral García, Antonia a hacer valer sus derechos en el término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 19 de Marzo de 2007. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 30/03 al 04/04/2007

O.P. N° 10.577

F. N° 175.530

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, Secretaria de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Alderete, Ramón Edisson s/Sucesión ab intestato" Expte. N° 132.978/05, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 16 de Marzo de 2007. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 30/03 al 04/04/2007

O.P. N° 10.575

F. N° 175.519

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación del Distrito Judicial del Sur (Metán), Secretaria de la Dra. María Beatriz Boquet, en los autos caratulados "Sucesorio de Canchi, María Juana" Expte. N° 6.191/06, cita a herederos, legatarios o acreedores de la causante, para que en el término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. San José de Metán, 23 de Marzo de 2007. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 30/03 al 04/04/2007

O.P. Nº 10.571

F. Nº 175.517

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6º Nom. - Distrito Judicial del Centro - Salta Capital - Secretaría de la Dra. Hebe Liliana Cuellar en los autos caratulados "Peralta, Héctor Marcelino - Sucesorio" Expte. Nº 107.034/04, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta (30) días corridos a contar desde la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 CPCC. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y otros de mayor circulación. Firmado Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez. Salta, 23 de Marzo de 2007. Dra. Hebe Liliana Cuellar, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 29/03 al 03/04/2007

O.P. Nº 10.570

F. Nº 175.515

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Jueza de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaría de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos caratulados: "Nallar Chaud, Magdalena por Sucesorio", Expte. Nº 168.846/06, cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Jueza. Salta, 27 de Marzo de 2.007. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00

e) 29/03 al 03/04/2007

O.P. Nº 10.563

F. Nº 175.504

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de 1ª Ins. 4º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría de la Dra. Karina Wayar de Nallim, en los autos caratulados "Andrada, Marta Zulema s/Sucesorio" Expte. Nº 168.495/06. Ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.) citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acree-

dores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 26 de Marzo de 2007. Dra. Karina A. Wayar de Nallim, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00

e) 29/03 al 03/04/2007

O.P. Nº 10.561

F. Nº 175.497

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Jueza de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Lona, Amalia Elizabeth s/Sucesorio", Expte. Nº 165.342/06 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 723 C.P.C.C.). Fdo. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez. Salta, 21 de Febrero de 2007. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 29/03 al 03/04/2007

O.P. Nº 10.560

F. Nº 175.498

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: "Rodo, Amelia s/Sucesorio" Expte. Nº 162.861/06; cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edicto por tres días. Salta, 15 de Marzo de 2007. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 29/03 al 03/04/2007

O.P. Nº 10.559

F. Nº 175.499

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Jueza de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en

los autos caratulados: "Barrientos, Miguel De Jesús; Ahumada, Maria Cleofé s/Sucesorio" Expte. N° 161.697/06, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 723 CPCC). Fdo. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria. Salta, 21 de Diciembre de 2006. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 29/03 al 03/04/2007

O.P. N° 10.550

F. N° 175.479

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria a cargo de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Sucesorio de Salvatierra, Fabián" Expte. N° 14.840/05 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer los mismos bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez. Tartagal, 8 de Marzo de 2.007. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 29/03 al 03/04/2007

O.P. N° 10.549

F. N° 175.477

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial - Onceava Nominación, Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaria de la Dra. María Delia Cardona en los autos caratulados: "Cruz, Guillermo Ricardo - Sucesorio", Expte. N° A-64.070/85, ordena citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial. Salta, 16 de Marzo de 2.007. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 29/03 al 03/04/2007

O.P. N° 10.548

F. N° 175.476

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria N° 2 a cargo de la proveyente, en los autos caratulados: "Sucesorio Ab Intestato de Aguilar, Elena", Expte. N° 15.772/06, cita y emplaza a los herederos de la causante Elena Aguilar, y a quienes se consideren acreedores de la sucesión, a comparecer en juicio y hacer valer sus derechos en el término de treinta días de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días en el Diario "Boletín Oficial". Tartagal, 30 de Octubre de 2.006. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 29/03 al 03/04/2007

O.P. N° 10.547

F. N° 175.475

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 5ª Nominación, Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: "Guantay, Valentín Rosa - Sucesorio", Expte. N° 168.132/6, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por un día en el Diario El Tribuno, dos días en el Nuevo Diario y tres días en el Boletín Oficial. Salta, 22 de Marzo de 2.007. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 29/03 al 03/04/2007

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 10.629

F. N° 175.626

La Dra. Mirta del C. Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de Segunda Nominación de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Salta - Distrito Judicial del Centro, Secretaria a cargo de la Dra. Cristina Juncosa, en los autos caratulados: "DAS S.R.L. s/Concurso Preventivo (Pequeño)", Expte. N° 173.047/07, hace saber que el día 12 de marzo de 2.007 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DAS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70701301-6, con sede social en calle Osvaldo Dell Aqua N° 169 de Barrio Autódromo, y con domicilio procesal en calle Rivadavia 690, 1er. Piso, Of. 5 y 6, ambos de esta ciudad de Salta, Provincia de Salta, habiéndose designado Sindico al C.P.N. Daniel Santiago

Tonda. Los acreedores quedan intimados a formular sus pedidos de verificación, acompañando los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de mayo de 2.007, los días lunes y miércoles en el horario de 19:00 a 21:00 hs., en el domicilio de calle Pasaje Cornejo Saravia Nº 140 - Departamento Nº 12 de la ciudad de Salta. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno o el Nuevo Diario de Salta. Salta, 29 de Marzo de 2.007. Dra. Cristina Juncosa, Secretaria.

Imp. \$ 100,00

e) 03 al 11/04/2007

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. Nº 10.588

F. v/c Nº 10.941

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Maria Fernanda Aré Wayar en los autos caratulados: "Complejo Turístico San Agustín S.R.L. - Hoy Quiebra", Expte. Nº 102.954/04, hace saber que en fecha 28 de marzo de 2.007 se ha declarado la quiebra indirecta de Complejo Turístico San Agustín S.R.L., CUIT Nº 30-69071658-1, con sede social inscripta en calle Mitre Nº 685 planta alta y domicilio procesal en los Estrados del Tribunal. Asimismo se ha ordenado Intimar a la fallida y a terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de aquella, así como los libros y documentación relacionada con la contabilidad, en su caso (Art. 88 Inc. 3º y 4º LCQ). La Prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces (Art. 88 Inc. 5º LCQ); y se ha dispuesto la continuación de las funciones de la Sindicatura CPN Silvana Jenny Pauna (art. 253, inc. 7, LCQ), y la publicación de edictos complementarios una vez que la Sindicatura informe los días y horarios de atención para los pedidos de verificación tempestiva. Secretaria, 28 de Marzo de 2007. Dra. María Fernanda Aré Wayar, Secretaria.

Imp. \$ 100,00

e) 30/03 al 10/04/2007

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. Nº 10.625

F. Nº 175.621

La Dra. María Cristina Montalbetti, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1º Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: Buch Frers, Eduardo Alfredo s/ Inscripción de Martillero, Expte. Nº 174.314/07, ordena Citar por Edictos que se publicarán durante cuatro días en el Boletín Oficial, dos días en el diario El Tribuno y dos días en el Nuevo Diario, a cualquier persona o entidad con personería jurídica, que podrá impugnar la inscripción probando que el aspirante no se encuentra en las condiciones exigidas por la ley, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 21 de Marzo de 2.007. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 80,00

e) 03 al 10/04/2007

EDICTO JUDICIAL

O.P. Nº 10.578

F. Nº 175.531

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, Secretaria (I) de la Dra. Karina A. Wayar de Nallim, en los autos caratulados: "Seppi, Silvio Cándido c/Mosa, Sergio Gustavo s/Cobro de Suma de Dinero", Expte. Nº 141.083/05, cita al demandado Sr. Sergio Gustavo Mosa mediante edictos que serán publicados por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y un diario de circulación masiva de esta ciudad, para que dentro de 6 (seis) días a partir de la última publicación comparezca a hacer valer derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para que lo represente en el Juicio (art. 343 - 2ª parte del C.P.C. y C.). "Salta, 26 de Febrero de 2007". Fdo. Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez. Salta, 06 de Marzo de 2007. Dra. Karina A. Wayar de Nallim, Secretaria (I.).

Imp. \$ 60,00

e) 30/03 al 04/04/2007

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. Nº 10.618

F. Nº 175.607

ECO Sistemas S.R.L.

1) Socios: Amaro Gonzalo Moron Usandivaras, D.N.I. Nº 24.875.957, CUIT Nº 20-24875957-8, Ar-

gentino, soltero, de treinta años de edad, domiciliado en calle Dean Funes Nº 680, de esta ciudad, argentino, de profesión Ingeniero en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Eliseo Pedro Joel Medina, D.N.I. Nº 26.003.405, CUIL Nº 20-26003405-8, argentino, casado en I nupcias con Claudia Alejandra Ceridono, de

veintinueve años de edad, domiciliado en Block M, Departamento N° 9, Grupo 234 Viviendas, Barrio Castañares de esta ciudad, de profesión Ingeniero en Recursos Naturales y Medio Ambiente.

2) Fecha de Constitución: 19 de Febrero de 2.007.

3) Denominación: "ECO Sistemas S.R.L."

4) Domicilio: Sede social en calle Dean Funes N° 680, de esta ciudad de Salta, Capital.

5) Duración: Cincuenta años contados desde su inscripción en el Registro de Ccio. de esta Provincia.

6) Objeto Social: La sociedad consistente en una Consultora Agroambiental tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceras personas físicas o jurídicas, públicas o privadas: Estudios de Impacto Ambiental, Suelos, Biodiversidad, Asesoramiento para habilitación de tierras para agricultura y ganadería, fertilización de campos, sistematización de campos, tasaciones rurales, Manejo de Areas Protegidas, Cuencas, forestal, Auditorías ambientales. Podrá desarrollar todo tipo de actividades relacionadas con la naturaleza de su objeto.

7) Capital Social: El capital de la sociedad se fija en la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000.-), dividido en cuatro mil cuotas de pesos diez cada una, que los socios suscriben totalmente en dinero en efectivo e integran en este acto el veinticinco por ciento y el resto en un plazo de dos años, en la proporción del cincuenta por ciento cada uno. Reserva legal: se establece que deberá hacerse reserva del cinco por ciento de las ganancias realizadas y líquidas hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social.

8) Representación y Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de uno de los socios, quien revestirá el carácter de Socio Gerente ejerciendo la representación legal de la sociedad y usará su firma precedida del sello social. La duración del cargo será de cinco (5) años a partir de la designación, debiendo depositar en la caja de la sociedad la suma de Pesos mil (\$ 1.000), en carácter de garantía, la que le será devuelta una vez aprobada su gestión. La Sociedad sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en fianza a favor de terceros.

9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 29/03/07. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 69,00

e) 03/04/2007

O.P. N° 10.606

F. N° 175.584

La Mamma S.R.L.

1 Socios: Fariña Arminda, D.N.I. N° 93.185.650, C.U.I.T. N° 27-93185650-8, 67 años, jubilada, paraguaya, divorciada, domiciliada en calle Mendoza 1745 y Varela de Virgili, Ester Graciela, D.N.I. N° 4.956.017, C.U.I.T. N° 27-04956017-1, 62 años, jubilada, argentina, casada con Virgili, José Alberto, domiciliada en calle Los Nogales N° 638.

2 Fecha de Instrumento: 13 de marzo de 2.007.

3 Denominación: La sociedad se denomina "La Mamma S.R.L."

4 Domicilio: La sociedad tiene su domicilio en calle Mendoza N° 1745 de la provincia de Salta.

5 Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, a la compraventa de carnes vacuna, porcina y pollos.

6 Duración: La sociedad tendrá una duración de 20 (veinte) años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7 Capital Social: El capital social está constituido por la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000) que se dividen en dos mil cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una que los socios suscriben totalmente en efectivo e integran en un 25% en este acto, comprometiéndose a integrar el saldo antes de los dos años. La socia Fariña Arminda suscribe mil cuotas sociales o sea la suma de \$ 10.000 (Pesos diez mil) y la socia Varela de Virgili, Ester Graciela suscribe mil cuotas sociales o sea la suma de \$ 10.000 (Pesos diez mil).

8 Administración y Representación: La dirección, administración y representación serán ejercida por un socio gerente. A tal efecto se designa gerente por el plazo de dos años y aceptan dichos cargos las Sras. Fariña Arminda, D.N.I. N° 93.185.650, quien constituye domicilio especial en calle Mendoza N° 1.745, ciudad de Salta. En cumplimiento de la normativa vigente

el socio gerente constituye un depósito de garantía por \$ 1.500 (pesos mil quinientos).

9 Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, en cuya fecha se realizará el Balance General.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 29/03/07. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 53,00

e) 03/04/2007

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 10.582

F. N° 175.543

EDESA S.A.

El Directorio de la Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta - EDESA - Sociedad Anónima (la "Sociedad"), convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 30 de abril de 2007, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Pasaje Zorrilla 29, ciudad de Salta, provincia de Salta para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.

2.- Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1°, Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 11 finalizado el 31 de diciembre de 2006.

3.- Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

4.- Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.

5.- Consideración de las remuneraciones al Directorio conforme la Ley N° 19.550.

6.- Consideración de la retribución de la Comisión Fiscalizadora.

7.- Fijación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes del Directorio.

8.- Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

9.- Consideración de la retribución del Auditor Externo de los Estados Contables del ejercicio 2006. Designación del Auditor Externo de los Estados Contables del ejercicio 2007.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, sede social de la calle Pasaje Zorrilla 29 de la ciudad y provincia de Salta, en el horario de 10:00 a 17:00 horas con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea.

Julio Usandivaras
Gerente Provincial
EDESA S.A.

Imp. \$ 165,00

e) 30/03 al 10/04/2007

O.P. N° 10.533

F. N° 175.449

Central Térmica Güemes S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por disposición del Honorable Directorio, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y en la Ley de Sociedades Comerciales (la "LSC"), convocase a los señores accionistas de Central Térmica Güemes S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria (la "AGO") que se celebrará el 17 de abril de 2007 a horas 16:30 en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum correspondiente en la sede administrativa de la Sociedad en la ciudad de Salta, provincia del mismo nombre, sita en avenida Reyes Católicos 1330, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración y resolución sobre la Designación de dos accionistas para firmar el acta de la AGO.

2.- Consideración y resolución sobre la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentos previstos en el artículo 234 inciso 1 de la LSC, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.

3.- Consideración y resolución sobre el Destino del Resultado del Ejercicio.

4.- Consideración y resolución sobre la Absorción Parcial de los Resultados Acumulados Negativos con las cuentas Reserva Legal y Ajuste de Capital.

5.- Consideración y resolución sobre la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

6.- Consideración y resolución sobre las Remuneraciones y Honorarios al Directorio (\$ 2.625.105,45 importe asignado) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

7.- Consideración y resolución sobre los Honorarios de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.

8.- Consideración y resolución sobre la Determinación del número de Directores y Elección de los señores miembros titulares y suplentes del Directorio, por cada Clase de accionistas y por el término de dos (2) ejercicios.

9.- Consideración y resolución sobre la Elección de los señores miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por la Clase de accionistas correspondiente y por el término de dos (2) ejercicios.

10.- Consideración y resolución sobre la Designación del Contador certificante del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo y Notas y Anexos correspondientes al ejercicio número 16 que cierra el 31 de diciembre de 2007.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la AGO deberá cumplimentarse con lo normado por el artículo 238 de la LSC.

Carlos A. Peralta
Presidente

Imp. \$ 250,00 e) 28/03 al 04/04/2007

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 10.628

F. N° 175.624

Instituto de Radiaciones Salta S.A.

Inscripción de Directorio

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha diecisiete de noviembre de de dos mil seis y Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha once de Diciembre de 2006 se resuelve establecer como Directores Titulares a Carmen Alicia Echavarría, DNI 6.204.989 y Patricia Mabel Zapoznik, DNI 13.102.076 y a Jorge Segismundo Friedman, DNI 12.081.028 como Director Suplente. Que por Acta de Directorio de fecha veintiuno de Noviembre de 2006 es elegida Presidente la Directora Carmen Alicia Echavarría.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 30/03/07. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 03/04/2007

O.P. N° 10.627

F. N° 175.625

Instituto de Radiaciones Salta S.A.

Inscripción de Directorio

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha veintisiete de octubre de dos mil siete se resuelve establecer como Director Titular y Presidente al Dr. Eduardo Chehtman, DNI 4.408.770 y como Director suplente al Dr. Héctor Horacio Raffo, DNI 8.400.128.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 30/03/07. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 03/04/2007

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 10.610

F. N° 175.591

CEFISA - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de CEFISA convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en calle Alvarado N° 551 el día 30 de abril de 2007, a 19 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.

2.- Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.

3.- Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

4.- Renovación total de los miembros de Comisión Directiva (titulares y suplentes).

Presidente

Vicepresidente

Secretario

Pro Secretario

Tesorero

Pro - Tesorero

3 Vocales Titulares (1°, 2° y 3°)

3 Vocales Suplentes (1°, 2° y 3°)

Órgano de Fiscalización (Titular y Suplente)

La documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los socios en el domicilio del CEFISA - Pedro Pardo N° 73 - de lunes a viernes de 16 hs. a 21hs.

Nota: de acuerdo artículo 42 del Estatuto Social: "En las Asambleas se considerará que existe quórum cuando asistan la mitad más uno de los socios con derecho a voto".

En caso que no se reúna esa asistencia la Asamblea se realizará una hora más tarde con el número de socios asistentes con derecho a voto, al que se reconocerá automáticamente como quórum.

p/ La Comisión Directiva

Irene Ada García

Imp. \$ 30,00

e) 03/04/2007

ASAMBLEAS

O.P. N° 10.624

F. N° 175.620

**Club Social y Deportivo del Personal
de Y.P.F. - Metán - Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA -
EXTRAORDINARIA**

Convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de Abril del año 2.007, a Hs. 18:00, en nuestra sede social sita en General Mosconi N° 50, Barrio YPF, Metán, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta anterior.

2.- Elección de dos socios para refrendar el Acta.

3.- Consideración de las Memorias, Inventario, Estados Contables e Informe de los Revisores de Cuentas.

4.- Renovación de la Comisión Directiva.

5.- Actualización del Padrón de Socios.

6.- Fijación del monto de la Cuota Social.

Walter Mario Conta
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 03/04/2007

O.P. N° 10.623

F. N° 175.618

Club Deportivo Jardín de La Caldera - Salta

ASAMBLEA ORDINARIA

El Club Deportivo de la localidad de La Caldera, convoca a sus Asociados a Asamblea Ordinaria para el día 27 de Abril de 2007 a horas 20.30, a llevarse a cabo en su domicilio, sito en Los Jazmines S/N. Esq. Los Lirios de Barrio "El Jardín" - La Caldera (Salta), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración del Acta Anterior.

2.- Consideración del Estado Patrimonial, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización.

3.- Designación de Dos (2) socios para firmar el Acta.

4.- Renovación de la Comisión Directiva.

Si no se reuniere quórum, la asamblea se celebrará válidamente a horas 21.30 con los socios presentes.

José Mario Mamani
Secretario

Normando Serrano
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 03/04/2007

O.P. N° 10.622

F. N° 175.617

Aero Club Orán - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Aero Club Orán convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril del

2007, a las 10,00 horas, en su sede social, en calle Avda. Palacios S/N de la ciudad de Orán Provincia de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos socios para suscribir el Acta.
- 2.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
- 3.- Lectura y Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Órgano de Fiscalización por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2006.
- 4.- Renovación parcial de Comisión Directiva.
- 5.- Modificación de valores de cuota-ingreso y cuota-asociado.

Nota: Transcurridos 60 minutos después de la hora fijada en la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Ramón Duarte
Secretario
David Horacio Paz
Presidente

Imp. \$ 15,00 e) 03/04/2007

O.P. N° 10.621 F. N° 175.614

Foro de Intendentes de la Provincia de Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Ejecutiva del Foro de Intendentes de la Provincia de Salta, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Abril de 2.007, a horas 11:00, en su sede de calle Leguizamón, de la ciudad de Salta, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2.- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Organismo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio 2.006.
- 3.- Asuntos Varios.

Roberto Andrés Cachambi
Coordinador
Samuel Gerardo Córdoba
Secretario General
Ing. Miguel Angel Aleman
Presidente

Imp. \$ 15,00 e) 03/04/2007

O.P. N° 10.614

F. N° 175.600

Cooperativa de Provisión de Aridos "La Mesa Redonda Ltda." - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Cooperativa convoca a los señores socios de la Cooperativa de Provisión de Aridos "La Mesa Redonda Ltda." Matrícula 22359, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de abril de 2007 a Hs. 21:00 en la sede social de Zuviría 2370, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Organismo de Fiscalización y Auditoría correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
- 3.- Consideración de Exclusión de Socios.

Nota: Queda establecido que el quórum de la Asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto, pasada una hora y de no alcanzar este número, se podrá sesionar válidamente con los socios presentes.

Jorge Andrés Mamani
Secretario
Juan Domingo Lozano
Presidente

Imp. \$ 15,00 e) 03/04/2007

O.P. N° 10.613

F. N° 175.597

Centro Vecinal Los Rosales - Metán - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Centro Vecinal Los Rosales, llama a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día sábado 28 de Abril de 2007, en la Localidad de Los Rosales, Dpto. Metán a Hs. 11,00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2.- Consideración de la Memoria y Balance General e Informe del Organismo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio 2006/2007.
- 3.- Designación de dos socios para firmar el acta.

Déjase establecido que transcurrido una hora de la fijada para la iniciación de la Asamblea, la misma sesionará con la cantidad de socios presentes

Alberta Gil
Presidenta

Imp. \$ 15,00

e) 03/04/2007

O.P. N° 10.612

F. N° 175.596

**Asociación Mutual del Personal de la
Universidad Nacional de Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo en la Sede de la institución, sito en calle Ituzaingó N° 721 - Salta, el día 04 de Mayo de 2007, en primera convocatoria horas 20:30 y en segunda convocatoria a horas 21:00, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos socios para refrendar con el Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.

2.- Lectura del Acta Anterior.

3.- Consideración de los Estados Contables de la Asociación, Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico financiero N° 22 cerrado el 31-12-2006.

Nota: el quórum para cualquier tipo de Asamblea, será la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar éste número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización.

Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de renovación de mandato contemplados en el artículo 16° o en los casos que el Estatuto Social fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de Asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

María Julia López
Secretaria

Antonia A. Cruz de Correa
Presidente

Imp. \$ 30,00

e) 03 y 04/04/2007

O.P. N° 10.611

F. N° 175.594

**Centro de Jubilados y Pensionados
"Agrupados" - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados "Agrupados" de esta ciudad, convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de Mayo de 2007, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta anterior.

2.- Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.

3.- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas Ejercicio 2.006.

4.- Informe del Organismo de Fiscalización.

5.- Pasar a un cuarto intermedio, horas 15,00 para iniciar el acto eleccionario. Elección renovación total de Comisión Directiva, hasta horas 18,00.

Nota: Transcurrido 1 (una) hora de la fijada en la Convocatoria se sesionará con los socios presentes. Art. 57°, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Hugo Adán Eusepi
Secretario

Justo Estevan Colque
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 03/04/2007

O.P. N° 10.609

F. N° 175.589

**Cooperativa de Trabajo Luz y Esperanza
Limitada - Salta**

ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Luz y Esperanza Ltda. Matrícula Nacional 29.688 convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día sábado 21 de Abril de 2007 a horas 19 en local sito en Julia Alderete 1354 Villa Mitre Salta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos socios para firmar el Acta.

2.- Consideración de Memoria, Balance General y Cuadros Anexos.

3.- Elección del secretario del consejo administrativo por renuncia.

Nota: La Asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad mas uno de los asociados.

César A. Casso
Tesorero
Anselmo Solá
Síndico
Ernesto J. Mariño
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 03/04/2007

O.P. N° 10.608

F. N° 175.588

**Cooperativa de Trabajo
"San Expedito" Ltda. - Salta**

ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo "San Expedito" Ltda. Matrícula Nacional N° 29.691 convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día 20 de Abril de 2007 a 19:00 hs. en el local sito en Pje. Carlos María Saravia, B° Hernando de Lerma, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos asociados para firmar el Acta.
- 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Cuadros Anexos, Informe de Síndico.
- 3.- Elección de Tesorero y Síndico Titular por renuncia.
- 4.- Consideración del Reglamento Interno.

Nota: La Asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad mas uno de los asociados.

Silvia S. Fernández
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 03/04/2007

O.P. N° 10.603

F. N° 175.580

**Cooperativa de Provisión y Servicios
de Productores y Comerciantes de Frutas,
Hortalizas y Afines de Salta Ltda.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los asociados de la Cooperativa de Provisión y Servicios de Productores y Comerciantes de Frutas, Hortalizas y Afines de Salta, Ltda. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 19 de Abril de 2.007, a horas 10 en la sede de la institución, sita en Avda. Paraguay N° 2.851 de la ciudad de Salta, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informes del Síndico y del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.006.

2.- Reforma de los artículos 35, 40 y 53 del Estatuto Social.

3.- Resolución asamblearia relativa a la remuneración del Consejo de Administración y Sindicatura, Arts. 45 y 64 del Estatuto Social.

4.- Renovación parcial del Consejo de Administración de: Cuatro (4) consejeros titulares y Tres (3) suplentes.

5.- Elección de un (1) Síndico titular y un (1) Síndico suplente.

6.- Tratamiento de petición formulada por diversos asociados.

7.- Elección de dos asociados para suscripción del Acta.

Si transcurrida una hora después de la fijada en la convocatoria no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados, sus decisiones será válidas sea cual fuere el número de asistentes. (art. 23 in fine del Estatuto Social).

Yolanda Elvira Córdoba
Secretaria
René Rueda
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 03/04/2007

O.P. N° 10.602

F. N° 175.571

**Centro de Jubilados y Pensionados "El Portal de
Los Andes" - Campo Quijano - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Centro de Jubilados y Pensionados "El Portal de Los Andes" de la localidad de Campo Quijano, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril del cte. año a partir de hs. 15,00 en su sede de calle Antártica Argentina y Yapeyú de esta localidad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2.- Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Estado de Resultados e Informe del Organo de Fiscalización, Año 2006.
- 3.- Renovación total de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización periodo Abril/2007 a Abril/2011.
- 4.- Elección de 2 (dos) socios para la firma del Acta correspondiente.

Nota: La Asamblea se realizará con media hora de tolerancia de la señalada en la convocatoria con los socios presentes.

Cruz Ediviges Flores
Secretario
Victor F. Laimes
Presidente

Imp. \$ 15,00 e) 03/04/2007

O.P. N° 10.583 F. N° 175.544

Centro de Jubilados, Pensionados y Agrupados de Mayores de Gaona - Salta

ASAMBLEA GENERAL ANUAL

El Centro de Jubilados, Pensionados y Agrupados de Mayores de Gaona, cumple en convocar a los señores Socios para la Asamblea General Anual que se llevará a cabo el día 08 de Abril del 2007, a horas 09:30, en su local Social, sito en Calle Belgrano s/n° de la localidad de Gaona, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y Consideración del Acta Anterior.
- 2.- Lectura y Consideración de los Balances, Estado Patrimonial y Memoria Anual, correspondiente a los Ejercicios 02 Finalizados el 31 de Diciembre de 2006 respectivamente.
- 3.- Informe del Organo de Fiscalización.

4.- Elección de Nuevas Autoridades.

5.- Asuntos Varios.

La Asamblea se celebrará válidamente con la presencia de la mitad de los Socios empadronados.

Trascurrida una (1) hora de la fijada para obtener el quórum, quedará constituida legalmente con los socios presentes (capítulo X + Artículo 33).

Juan Sastre
Presidente

Imp. \$ 30,00 e) 30/03 y 03/04/2007

AVISO GENERAL

O.P. N° 10.600 R. s/c N° 12.661

Junta Electoral de la Unión Cívica Radical

RESOLUCION N° 19

Y VISTO:

El Cronograma Electoral fijado por esta Junta Electoral, la Resolución n° 10/07 y Resolución n° 18/07, ambas de esta Junta Electoral; y

CONSIDERANDO.

Que habiéndose dictado la Aprobación de la Lista de Candidatos de la Lista Provincial n° 7 Movimiento Radical Federal (MORAFE) y Listas Departamentales por Cafayate Lista 33 "Adelante Radicales" y Lista 99 "La Hora del Pueblo", mediante Resolución n° 17/07, conforme al cronograma oportunamente dictado por la Junta Electoral.

Que mediante Resolución Judicial dictada por el Juzgado Federal n° 1 de Salta, con competencia electoral en la Provincia de Salta, en autos caratulados: Posadas, Matías (Apoderado de la Lista Integración Radical) c/Unión Cívica Radical - Distrito Salta s/Nulidad, Apelación y Otras Solicitudes - Expte. N° 52/07, se ordenó la Aprobación de la Lista de Candidatos de la Lista Provincial n° 8 Integración Radical, en razón de que la notificación para la realización del aporte dispuesto por Resolución n° 10/07 de la Junta Electoral estaba viciado de nulidad, y de que el aporte estaría efectuado ante la Tesorería del Comité Central.

Que habiendo quedado firme y consentida por las Listas intervinientes en este proceso electoral la Resolución dictada por el Juzgado Federal n° 1 de Salta con competencia electoral en la Provincia de Salta, dicha Resolución de modo alguno posibilita que la Lista Pro-

vincial Integración Radical pueda competir en la elección de autoridades partidarias fijadas para el día 01 de Abril de 2.007 sin realizar el aporte previsto en la Resolución n° 10/07 de esta Junta Electoral.

Que a pesar del tiempo transcurrido desde que la Resolución mencionada en el párrafo precedente ha quedado firme y consentida por las Listas intervinientes en este proceso electoral, no fue posible efectivizar por parte de la Lista Integración Radical el aporte previsto en la Resolución n° 10/07, ya que, dicho aporte debía ser entregado ante la Junta Electoral de la Unión Cívica Radical de Salta, único organismo con potestad para administrar dichos fondos, con el objeto de llevar adelante el proceso electoral.

Que el aporte que debían efectuar las Listas que decían intervenir en el proceso electoral fijado para el 01/04/07, es imprescindible para el desarrollo del trámite electoral señalado, sin el que no es posible llevar adelante comicio alguno, dado que hasta la fecha la Lista Provincial n° 7 Movimiento Radical Federal (MORAFE) y la Listas Departamentales por el Departamento de Cafayate, Lista 33 "Adelante Radicales" y Lista 99 "La Hora del Pueblo", han cumplido con el aporte exigido por esta Junta Electoral, conforme a Resolución n° 10/07.

Que permitir que la Lista Provincial n° 8 Integración Radical compita en las elecciones fijadas para el día 01/04/07 sin realizar el aporte establecido en la Resolución n° 10/07, implica consagrar un privilegio que atenta contra la igualdad que debe imperar en todo proceso electoral.

Que ante el avanzado estado del proceso electoral, y siendo responsabilidad exclusiva de la Junta Electoral de que el mismo se lleve a cabo en las condiciones fijadas oportunamente por este Organismo Partidario, sin que ello sea posible sin el aporte que debía efectuar la Lista Provincial n° 8 Integración Radical, es que la situación de emergencia extrema aconsejó el dictado de la Resolución n° 18/07 de esta Junta Electoral.

Que la Resolución n° 18/07 tuvo como finalidad intimar a la Lista n° 8 Integración Radical para que en el plazo de dos horas de notificada, proceda a efectuar el aporte previsto en la Resolución n° 10/07 de esta Junta Electoral, ya que, presumiblemente el dinero correspondiente estaría depositado en la Tesorería del Comité Central, lo que por cierto no le constaba ni le consta de manera fehaciente a esta Junta Electoral.

Que corresponde dejar constancia, que la Tesorera del Comité Central, es la Sra. Sandra Meyer, quien a su

vez es candidata de la Lista n° 8 Integración Radical para el cargo de 2° Delegada Titular al Comité Nacional.

Que el plazo otorgado a la Lista Provincial n° 8 Integración Radical mediante Resolución n° 18/07, obedece a la extrema emergencia de poder contar con el dinero para que culmine el proceso electoral fijado para el día 01/04/07, ya que, es imprescindible remitir las urnas al interior de la Provincia, para lo que hay que contratar vehículo, pagar viáticos de los choferes, y por supuesto, luego de realizado el comicio, nuevamente trasladar las urnas hacia el lugar de asiento de la Junta Electoral, sin perjuicio de otros gastos que son necesarios e imprescindibles para el desarrollo del proceso electoral.

Que no obstante estar debidamente intimada la Lista Integración Radical de la Resolución n° 18/07, la misma no cumplió con la intimación de realizar el aporte previsto en la Resolución n° 10/07 ante la Junta Electoral, único organismo autorizado para recibir el dinero correspondiente, el que no puede ser suplido por ningún otro organismo partidario o tercera persona, porque el desarrollo del proceso electoral es facultad exclusiva y excluyente de la Junta Electoral Partidaria.

Que en virtud del incumplimiento de la Resolución n° 10/07 por parte de la Lista Provincial n° 8 Integración Radical, no obstante estar debidamente intimada mediante Resolución n° 18/07, corresponde en consecuencia, hacer efectivo el apercibimiento dispuesto en dicha normativa (Resolución n° 10/07), teniendo por no presentada la Lista correspondiente, dándosele de baja a la misma de la competencia electoral de referencia.

Que al darse de baja a la Lista Provincial n° 8 Integración Radical, la única Lista que queda en competencia en el presente proceso electoral, es la lista Provincial n° 7 Movimiento Radical Federal (MORAFE), correspondiendo en consecuencia Proclamar a los candidatos de la Lista Provincial de referencia, como las nuevas autoridades del Comité Central de la Provincia de Salta, Delegados al Comité Nacional y Delegados a la Convención Nacional de la Unión Cívica Radical.

Que también en virtud de la baja de la Lista Provincial n° 8 Integración Radical, y en razón de la existencia de dos Listas Departamentales en el Departamento de Cafayate (Lista 33 "Adelante Radicales" y Lista 99 "La Hora del Pueblo"), la elección de autoridades partidarias fijada para el día 01/04/07 queda circunscripta únicamente al Departamento de Cafayate.

Que por lo expresado y en ejercicio de las atribuciones generales conferidas por la Carta Orgánica Partidaria,

La Junta Electoral de la UCR de Salta

RESUELVE:

Primero: Dar de baja de la competencia electoral a la Lista Provincial Integración Radical, por incumplir con la Resolución n° 10/07 de esta Junta Electoral.

Segundo: Proclamar como nuevas autoridades del Comité Central de la Provincia de Salta, Delegados al Comité Nacional y Delegados a la Convención Nacional, a los Candidatos de la Lista n° 7 Movimiento Radical Federal (MORAFE).

Tercero: Dejar establecido que la elección de autoridades partidarias fijadas para el día 01/04/07, queda circunscripta únicamente para el Departamento de Cafayate, en razón de la existencia de dos Listas Internas en competencia.

Cuarto: Hacer saber de la presente Resolución, a la Secretaría Electoral del Juzgado Federal N° 1 de la Provincia de Salta, demás Organismos Partidarios y apoderados de las Listas que intervienen e intervinieron en el presente proceso electoral ante esta Junta Electoral.

Quinto: Notificar la presente por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta, por un día.

Sexto: De forma.

Salta, 30 de Marzo de 2.007

Sin Cargo

e) 03/04/2007

FE DE ERRATAS

O.P. N° 10.620

F. N° 175.611

Liga Salteña de Fútbol
Asamblea General Ordinaria
Publicado el 28/03/07

Donde Dice: 05.- Consideración y aprobación o no de Memoria y Balance Ejercicio 2007.

Debe Decir: 05.- Consideración y aprobación o no de Memoria y Balance Ejercicio 2006.

Dra. Blanca J. Chacon Dorr
Secretaria General

Sr. Adolfo Resina
Vicepresidente 1°

Imp. \$ 30,00

e) 03/04/2007

O.P. N° 10.619

F. N° 175.605

Fe De Errata - O.P. N° 10.398

En las publicaciones de los días 21 al 27/03/2007 de transferencia de fondo de comercio por el que el Sr. Miguel Ángel Medina (DNI: 8.182.388) comunica que para la constitución de una Sociedad Anónima (AGSOF S.A.) transfiere sus inmuebles rurales Catastro N° 6323 que corresponde al Departamento de Rosario de la Frontera, Salta, y que los Catastros N° 5455, N° 6687, N° 6688, N° 6894 corresponden al Departamento de Metán, Salta. Fdo. Miguel Angel Medina.

Imp. \$ 30,00

e) 03/04/2007

RECAUDACION

O.P. N° 10.605

Saldo anterior	\$ 96.802,80
Recaudación del día 30/03/07	\$ 86,20
TOTAL	\$ 96.889,00

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar